

## **INFORME DEL COMISARIO**

**Guayaquil, 16 De Febrero del 2.001**

**Señores  
Miembros De la Junta De Accionistas  
INMOBILIARIA KATTY PATRICIA C.A.  
Ciudad.**

**De la revisión De los Estados Financieros al 31 De Diciembre del 2.000 De la Empresa INMOBILIRIA KATTY PATRICIA C.A., la preparación De estos Estados es responsabilidad De la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros.**

**Mi examen se efectuó De acuerdo a normas De auditoria generalmente aceptadas. Estas normas requieren De planeación y ejecución De una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los Estados Financieros se encuentran libres De errores importantes. La auditoria también incluye la determinación del uso De los principios De contabilidad De general aceptación en el Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia.**

**Cumpliendo con lo dispuesto por la Ley De Compañías, conceptúo que obtuve todas las informaciones necesarias para el desarrollo De mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ellas registradas, así como los actos De los administradores se ajustaron a los Estatutos y disposiciones De la Junta General De Accionistas y del Directorio. El Sistema De control Interno en general es adecuado, los libros De actas y registros, los comprobantes De cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, De la misma manera la conservación y custodia De los bienes De la Compañía son satisfactorias.**

**En mi opinión el Balance General y el Estado De Resultado del Ejercicio Económico del 2.000, presenta razonablemente la situación De la INMOBILIARIA KATTY PATRICIA C.A. De conformidad con los principios De Contabilidad generalmente aceptados en ECUADOR.**

**La Compañía no ha operado en ejercicio económico del 2.000. Se espera que en el próximo año lo haga.**

**Comisario**

  
**Econ. Dora Sánchez**

**20 FEB. 2001**

